Ayuntamiento de
Higuera de Calatrava

Ingresos derivados del urbanismo – Año 2022

INGRESOS DEL URBANISMO	
Concepto	Concepto
Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	52.478,97 Euros
Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	89.374,49 Euros
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	2.830,14 Euros
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	2.412,62 Euros
Tasa por expedición de Licencias Urbanísticas	815,39 Euros
Arrendamiento de Fincas Urbanas	913,16 Euros

Ayuntamiento de Higuera de Calatrava
Plaza Ayuntamiento, 2
23611 Higuera de Calatrava (Jaén)
Teléfono: 953 52 91 07